N° 123 -2023-CENARES-MINSA

Resolución Directoral

Lima, 15 MAR. 2023

VISTO:

El Expediente N° CENARE20230000011, Resolución Directoral N° 039-2023-CENARES-MINSA, Nota Informativa N° D000002-2023-OA-CENARES/MINSA de la Oficina de Administración, Nota Informativa N° D000002-2023-OAL-CENARES/MINSA de la Oficina de Asesoría Legal, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en su numeral 1.2 del artículo 1° señala que *"No son actos administrativos: Los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan";*

Que, mediante Resolución Directoral N° 039-2023-CENARES-MINSA de fecha 09 de febrero de 2023, se encargó con eficacia anticipada al 08 de febrero de 2023, al servidor Juan Alberto Gutiérrez Rodríguez las funciones de la Unidad de Gestión de las Personas, en adición a sus funciones;

Que, al respecto, la Oficina de Administración a través de la Nota informativa N° D000002-2023-OA-CENARES/MINSA de fecha 03 de marzo de 2023, comunica que el servidor Juan Alberto Gutiérrez Rodríguez asumió dicha encargatura en razón a la desvinculación del Servidor Víctor Hugo de los Santos León; asimismo, refiere que la encargatura de funciones requiere un tiempo exclusivo a fin de dar atención a los actos de administración de la unidad encargada, el cual podría afectar el desempeño del servidor en sus funciones como especialista de derecho administrativo – Secretario Técnico, por lo cual eleva la propuesta de encargar las funciones de la Unidad de Gestión de las Personas al servidor Daniel Martin Quiroz Núñez;

Que, la Oficina de Asesoría Legal mediante Nota Informativa N° D000002-2023-OAL-CENARES/MINSA considera viable expedir una nueva Resolución Directoral conforme a la información alcanzada por la Oficina de Administración;

Con los vistos de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 907-

2021/MINSA y la Resolución Ministerial N° 012-2023-MINSA por el cual se designó al Director General del CENARES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor Juan Alberto Gutiérrez Rodríguez, a las funciones de la Unidad de Gestión de las Personas dispuesta en la Resolución Directoral N° 039-2023-CENARES-MINSA de fecha 09 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, al servidor Daniel Martin Quiroz Núñez; las funciones de la Unidad de Gestión de las Personas conforme a lo expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE la presente Resolución Directoral a los servidores antes mencionados para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la página web de institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES

ANA CARMELA VÁSQUEZ QUISPE GONZALES
Directora General